

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****35509** *TEGOYO 2003, SICAV, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 2009, de la Sociedad Tegoyo 2.003, Sicav, S.A, acordó la reducción del Capital estatutario inicial y máximo, como a continuación se indica:

-Se fija la cifra de Capital Social Inicial de la Sociedad en dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000 euros), representado por 400.000 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

-Se fija la cifra de Capital Social Estatutario Máximo en veinticuatro millones de euros (24.000.000 euros), representado por 4.000.000 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, a, 2 de diciembre de 2009.- Patricia Sanz Valdivia, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A090089497-1